

DECRETO N° 1897
NEUQUEN, 20 DIC 1989

VISTO:

La Nota n° 352/89, producida por la Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita a modo de especial colaboración se apruebe la continuidad de la adscripción de la Arquitecta Mercedes Martínez, quien se desempeña en la Dirección General de Gestión Ambiental de ese Ministerio;

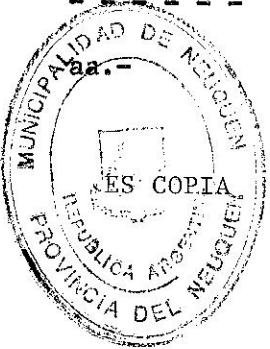
Que basa lo solicitado en virtud de los trabajos en desarrollo, en los cuales la participación de la nombrada resulta imprescindible;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado razón por la cual se debe dictar el Decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

- Artículo 1°) PRORROGASE la adscripción de la agente NORMA MERCEDES MARTINEZ DE CIAMPINI, L.P.4424/0, a la Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén, a partir del 1° de Enero de 1990 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-
- Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal notifíquese a la nombrada y déjese constancia en su legajo personal.-
- Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Obras Públicas.-
- Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
Felipe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y ACCIONES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
IRIARTE